

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	161834
Número de orden de compra a modificar:	43676
Entidad compradora:	Departamento de policia Quindio
Nombre del solicitante:	Leidy Marcela Lara Valencia
Proveedor:	Sumimas_S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-08-22 17:13:28

Detalle o justificación

se realiza acta de liquidación física en donde las partes firman, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 articulo 50 quedando a paz y salvo en las obligaciones asumidas durante la ejecución de la orden de compra.

Firma ordenador del gasto

Nombre: José Luis Riquelme H

Documento: 7958583-25

Firma de proveedor

Nombre: Juan Carlos Robledo Velez

Documento: 79.249.787

Página 1 de 4	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 05-07-2016		
Versión: 4		

**POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO O.C 43676

LUGAR Y FECHA: Armenia Quindío

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: coronel JOSÉ LUIS RAMÍREZ HINESTROZA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC 79.589.835 de Bogotá

CARGO: Comandante Departamento de Policía Quindío.

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial 0191 del 30 de enero de 2020.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: resolución de delegación 00277 del 27 de enero 2020.

CONTRATISTA: **SUMIMAS S.A.S**

NIT: 830.001.338-1

REPRESENTANTE LEGAL: **JUAN CARLOS ROBLEDO VÉLEZ**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.249.789

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: ACUERDO MARCO DE PRECIOS

OBJETO: OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES.

VALOR CONTRATO: SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 749.689,29)

FECHA SUSCRIPCIÓN: 13 de diciembre de 2019.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31 de diciembre de 2019.

VIGENCIA O DURACIÓN: 04 meses adicionales al plazo de ejecución.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2019

FORMA DE PAGO: Se realizó en pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de la respectiva factura comercial en la Central de Cuentas

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO O.C 43676

del Comando de Policía Quindío, una vez el Tesoro Nacional situó el PAC autorizado a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: IT. NELSON EFRAIN CASALLAS RODRIGUEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS (relacionar fecha de suscripción). No aplica.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	11819 del 26/11/2019	\$ 4.958.310	88919 del 17/12/2019	\$ 749.689.29

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: De acuerdo a la garantía de cumplimiento de Colombia compra eficiente.

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante actas que se encuentran dentro de expediente contractual el supervisor de contrato certifica que el CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato el servicio objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Recibido a satisfacción No 003 de fecha 30/12/2019	\$ 749.689.29	Factura No. SMVP 53816 de fecha 30/12/2019	\$ 749.689.29
VALOR TOTAL	\$ 749.689.29	VALOR TOTAL	\$ 749.689.29

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 749.689.29	\$ 749.689.29	0

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NUMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
2020-01-20	3588920	\$ 749.689.29	\$ 35,280.00	\$ 714,409.29
VALOR TOTAL		\$ 749.689.29		

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO O.C 43676

Quien suministra la información.

Intendente PEDRO ELIAS MENESES BRAVO
Tesorero Departamento de Policía Quindío.

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones mediante las cuales hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

IT.NELSON EFRAIN CASALLAS RODRIGUEZ

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

JUAN CARLOS ROBLEDO VÉLEZ

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. O.C 43676, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existen valores no ejecutados.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato

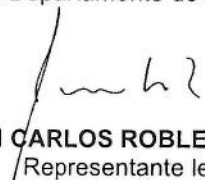
Para constancia, se firma en la ciudad de Armenia,

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO O.C 43676

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel JOSÉ LUIS RAMÍREZ HINESTROZA
Comandante Departamento de Policía Quindío

POR EL CONTRATISTA,


JUAN CARLOS ROBLEDO VÉLEZ
Representante legal

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Intendente NELSON EFRAIN CASALLAS RODRIGUEZ.
Supervisor del contrato.

Elaborado por: IT. NELSON EFRAIN CASALLAS RODRIGUEZ 
Revisado por: IT. FABIAN ALBERTO CABRERA ARISMENDY
Revisado por: CT. HERMAN DARIO ROSALES CALPA
Fecha de elaboración: MES DE FEBRERO
Ubicación C:\Mis documentos\Actas de liquidación2020